



INFORME SOBRE LA PARTICIPACION DEL DIPUTADO MARIO VALLE DÀVILA, EN EL ENCUENTRO REGIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE MARCOS JURÌDICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN) Y DE ALIMENTACION ESCOLAR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Introducción

El Diputado Mario Valle Dàvila, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Medios de Comunicación Social de la Asamblea Nacional, fue delegado por el Ingeniero René Núñez Téllez, para participar en el **Encuentro Regional para el fortalecimiento de Marcos Jurídicos en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), y de Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe**, realizado en Brasilia, del 19 al 21 de Agosto del 2013. El 19 se llevó a cabo el Encuentro y el 20 y 21 de Agosto del corriente año, se realizó el “**Seminario Internacional y Multisectorial-Programas de Alimentación Escolar Sostenible para América Latina y el Caribe**”.

El Taller fue organizado en forma conjunta por la Comisión Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, el Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y El Caribe Sin Hambre coordinado desde la Oficina de la FAO para la región de América Latina y El Caribe, en estrecha colaboración con la Oficina Jurídica, el Equipo del Derecho Alimentación de FAO (Roma). La participación de los asistentes a este Taller en el “Seminario Internacional de Alimentación Escolar”; contó con el apoyo del proyecto Regional del Fondo Brasil-FAO: “Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en el ámbito de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025.

Cabe indicar que el Diputado Valle, por delegación del Presidente de la Asamblea Nacional, ha estado dando seguimiento a los diferentes encuentros, reuniones y otras actividades parlamentarias, tanto a nivel nacional como internacionalmente, en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por una parte y por otra en materia de Alimentación Escolar. Además es miembro del Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH), Capítulo Nicaragua.

En este contexto participò, entre otras, en el Encuentro de Intercambio de Experiencias sobre la Construcción de Marco Legislativos en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en Procesos Participativos, realizada en República Dominicana y Haití, del 19 al 25 de Julio del 2012, organizada por el Frente Parlamentario Contra el Hambre-República





Dominicana (FPH-RD) y el Foro de Presidentes de Poderes Legislativo de Centroamérica y la Cuenta del Caribe (FOPREL).

Asistió a la II Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Educación y Salud del FOPREL, en el que se abordó el tema "Nutrición y Acceso a la Alimentación Escolar". En esta Reunión, entre otros puntos, se presentaron las experiencias nacionales del proceso de aprobación de leyes SAN y la constitución de los Frentes Parlamentarios de lucha contra el Hambre en Honduras y Nicaragua. Esta actividad se realizó en Belice, del 6 al 8 de Julio del 2012.

De igual manera asistió a la III Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Educación y Salud, en la que, entre otros temas se presentó el marco del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica Fase II (PRESANCA II), la Conferencia "Importancia de la Alimentación para el niño/a en edad escolar; la Conferencia "Nutrición y Salud Escolar en Centroamérica y República Dominicana: abordaje integral", por parte del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP); se abordó el "El Marco Jurídico Regional en materia de Alimentación Escolar", por parte de funcionarios de la FAO. Dicha Reunión se llevó a cabo en esta Ciudad de Managua, el 14 de junio del corriente año.

Objetivos del Encuentro y del Taller-Seminario

El Encuentro, de dimensión regional, se centra tanto en la caracterización como en la definición de marcos jurídicos sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional y Alimentación escolar en América Latina y el Caribe. Así como el intercambiar experiencias sobre los avances legislativos y aplicación de mecanismos efectivos sobre seguridad alimentaria y nutricional entre legisladores del Frente Parlamentario contra el Hambre.

Como se mencionó anteriormente, durante el Encuentro se llevó a cabo, asimismo el Taller "Seminario Internacional de Alimentación Escolar", en el que se busca dar continuidad a todo un proceso de fortalecimiento al interior de los Frentes, además de avanzar en la preparación para el Foro Regional de FPH que se realizará en Bolivia durante el mes de septiembre.

Debido a la importancia de contar con marcos jurídicos que conduzcan a la realización del derecho a la alimentación, y en particular en el ámbito escolar, este evento busca facilitar un espacio de reflexión acerca de la experiencia de algunos países sobre el desarrollo de legislación SAN y a la vez, conocer e intercambiar acerca del estado actual de los marcos jurídicos que regulan la alimentación escolar en la región.



En definitiva, en este evento, en el que participaron parlamentarios de todos los Países latinoamericanos, se busca el fortalecimiento y la articulación de los gobiernos para trabajar en políticas intersectoriales y mecanismos legales en favor de las poblaciones más desprotegidas.

Contexto en el que se desarrolla el Encuentro

Este Encuentro se considera uno de los esfuerzos realizados por los Países participantes, la FAO y el Gobierno de Brasil, dada su experiencia en el tema. Se parte de los compromisos de los gobiernos con la alimentación escolar que ha ido en aumento en la región. Según lo expuesto, casi todos los países están interesados en incluir la política de comprar sus insumos directamente de los pequeños productores para abastecer a los programas de alimentación escolar. Sin embargo, la FAO afirma que se necesitan marcos legales y normativos para facilitar la integración de los pequeños productores como proveedores del Estado. Todos coinciden en el hecho de que para enfrentar los desafíos de los programas de alimentación escolar se debe involucrar a los diversos sectores de la sociedad, incluyendo a los gobiernos, parlamentarios, las organizaciones internacionales, el sector privado, la comunidad educativa y la sociedad civil organizada". Es necesario destacar que la experiencia brasileña de alimentación escolar existe hace más de 50 años, y en 2012, aproximadamente 45 millones de estudiantes de toda la educación básica eran parte de dicha iniciativas. En este sentido el Gobierno de Brasil está dispuesto a contribuir para apoyar los avances y mejorar la alimentación escolar en América Latina y el Caribe, así como también en África, según lo expuesto por funcionarios de este País.

A partir de los avances obtenidos por los Programas de Alimentación Escolar en los diversos países de la región, la FAO y el Gobierno de Brasil recomiendan que el compromiso político asumido por los países con el tema se transforme en la institucionalización de una política de alimentación escolar para asegurar la permanente calidad de los alimentos ofrecidos en las escuelas.

Temas abordados durante el Encuentro

- Presentación del contexto regional sobre los procesos legislativos nacionales y supranacionales.
- Presentación Ley Marco del Derecho a la alimentación, la Seguridad y la Soberanía Alimentaria del Parlatino. Alcances y perspectivas.
- Procesos de formación de marco jurídico SAN. Caso El Salvador.
- Presentación sobre los alcances y objetivos de estos estudios.



- Presentación de resultados preliminares sobre el estudio regional FAO de los marcos jurídicos en materia de SAN.
- Presentación de resultados preliminares sobre el estudio regional de los marcos jurídicos en materia de Alimentación escolar.
- Procesos de formulación y elaboración de legislación en un marco de inclusión en materia SAN.
- Marco institucional de coordinación en Materia SAN y Alimentación Escolar.
- Espacio de intercambio grupal. Reflexión en torno al rol de los parlamentos.

El Diputado Valle Dávila expuso, al igual que otros parlamentarios presentes en el Encuentro, los avances y experiencia de Nicaragua en materia de soberanía y seguridad alimentaria, tomando como base la Constitución y la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley No. 693), mediante la cual se garantiza el derecho de todos y todas las nicaragüenses, de contar con alimentos suficientes, inocuos y nutritivo acorde a sus necesidades vitales.

De igual manera en su ponencia presentó los programas, proyecto y acciones que el Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Educación, el Ministerio Agropecuario y Forestal, el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, junto con otras Instituciones esta llevando a cabo, en pro de garantizar la alimentación de los niños, niñas y adolescentes en las escuelas, también a otros sectores de la población. Estos planes cuentan con el apoyo de organismos internacionales como la FAO, el PMA, Alba-Alimentos y otros países donantes. Por ejemplo se refirió al Programa Productivo Alimentario (Hambre Cero), Programa Integral de Nutrición Escolar (PINE) y el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, entre otros. Recalcó que este tema y la ejecución de todos los programas es uno de los ejes prioritarios del Gobierno.

Temas abordados en el Taller-Seminario

- Alimentación escolar en Brasil – avances y desafíos
- Alimentación escolar en la ALC – potencialidades, desafíos, perspectivas
- Presentación del Estudio Legal –FAO
- Panel de experiencias: La experiencia de Brasil en la compra de la agricultura familiar para programas sociales; la experiencia del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



- Ponencias del Frente Parlamentario
 - Ponencias de la REAF
 - Ponencia del Centro de Excelencia contra el Hambre /PMA
 - Potencialidades de la Agricultura Familiar para provisión en la Alimentación Escolar
 - Experiencias exitosas
-
- Se realizaron además talleres por sector: sociedad civil, gobiernos, frente parlamentario. En estos talleres se abordaron temas tales como: la forma en que el sector puede actuar de manera eficiente en la organización e incidir en la política de alimentación escolar; las dificultades y obstáculos que deben ser superados en pro de mejorar la calidad de la alimentación escolar; los pasos y contribuciones para la agenda de la alimentación escolar en la Región; las oportunidades y obstáculos a superar para lograr una mayor participación de la agricultura familiar en el programa de alimentación escolar, particularmente analizando la situación de las mujeres rurales.
-
- Asimismo se llevó a cabo una Mesa Redonda, con el tema: Acciones y perspectivas de los diversos sectores; las consideraciones finales o conclusiones de los representantes del Gobierno, Frente Parlamentario y Sociedad Civil.

Algunos aportes conclusivos expuestos en el Encuentro

Los participantes, en su mayoría miembros de los respectivos Frente Parlamentario contra el Hambre, en su expresión nacional expresaron que el Seminario Internacional y Multisectorial “Programas de Alimentación Escolar Sostenibles para América Latina y Caribe”, tendrá como eje el fortalecimiento de los programas de alimentación escolar, en el marco de la iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025.

De acuerdo a lo que se expresa por los estudios de la materia, el interés para constituir un Frente Parlamentario contra el Hambre en América Latina y el Caribe surgió como un esfuerzo coordinado entre el Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre (IALCSH) y el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO). A ello se suman posteriormente otros espacios parlamentarios supranacionales, como el Parlamento Andino (PARLANDINO), el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), el Foro de Presidentes Legislativos de Centroamérica y el Caribe (FOPREL) y el Parlamento del Mercosur (PARLASUR). Asimismo, a partir de su conformación, se inició un amplio proceso de articulación parlamentaria con el objetivo de cubrir los espacios legislativos y





coadyuvar a situar el tema del hambre y la inseguridad alimentaria en lo más alto de las agendas políticas y legislativas en los distintos espacios de discusión nacional, regional y subregional.

En este contexto, el Proyecto de Apoyo IALCSH logró inicialmente convocar a dos reuniones, cuyo objetivo fue desarrollar una propuesta de Plan de Acción para el FPH y la reacción de vínculos entre los distintos parlamentarios involucrados. La primera reunión preparatoria fue enfocada para Sudamérica y se realizó en Santiago de Chile, en junio de 2009; y la segunda, para Centroamérica, México y el Caribe, se realizó en Ciudad de Panamá, en julio del mismo año. Se inició entonces el debate sobre cómo organizar y hacer operativo el FPH en los distintos niveles de representación parlamentaria, para que fuese una herramienta útil en el desarrollo de institucionalidad orientada a la erradicación del hambre en la región. En septiembre de 2009 se generaron las condiciones políticas para el lanzamiento oficial del FPH en Panamá, en el marco de una "Conferencia Interparlamentaria sobre el Derecho a la Seguridad Alimentaria", con la asistencia de congresistas nacionales e integrantes del Parlamento Latinoamericano, el Parlamento Centroamericano y el Parlamento Andino. Este evento concluyó con la aprobación del Plan de Acción del FPH, el cual promueve la presencia del FPH en distintos foros internacionales; el desarrollo de marcos jurídicos y legislativos nacionales para la seguridad alimentaria; y la correspondiente asignación presupuestaria.

Todos los participantes hemos coincidido, en conjunto con los planteamientos de los estudiosos y de la FAO que la seguridad alimentaria implica el cumplimiento de tres aspectos fundamentales 1) una oferta y disponibilidad de alimentos adecuados; 2) la estabilidad de la oferta sin fluctuaciones ni escasez en función de la estación del año; 3) el acceso a los alimentos o la capacidad para adquirirlos y, 4) la buena calidad e inocuidad de los alimentos. Además la seguridad alimentaria es un problema de desarrollo económico, ya que incluye la capacidad de producir mayor cantidad y diversidad de alimentos y tener el poder adquisitivo para acceder a ellos.

Por otro lado, mencionar, siguiendo las líneas de los estudios realizados por la misma FAO que los riesgos para la seguridad alimentaria son: 1) naturales (plagas, sequías, incendios, huracanes, etc.); 2) deterioro de los precios, desempleo, aumento de las tasas de interés; 3) insuficiencia de oferta agropecuaria para satisfacer la demanda interna; 4) crisis económicas recurrentes que deterioran los niveles de ingreso de diversas regiones y para grupos amplios de la población, de tal manera que el acceso a los alimentos se ve severamente restringido; 5) reducción de gastos públicos en programas nutricionales y, 6) Factores externos de manipulación de los mercados agrícolas con efectos de desabastecimiento de los mercados locales.



ASAMBLEA NACIONAL

NICARAGUA

Coincidir también en afirmar que para garantizar la seguridad alimentaria, es necesario aunar en los esfuerzos dinámicos de carácter multisectorial y estrechamente vinculados con el combate a la pobreza, al desarrollo de las capacidades humanas, a la creación de empleo y a la generación de ingresos que contribuyan a garantizar a todos los seres humanos el acceso a los alimentos básicos que necesitan para una vida activa y saludable.

El logro de la seguridad alimentaria y nutricional de la población requiere de la acción conjunta del Estado, el sector privado, académico, la sociedad civil y los medios de comunicación.

En materia del derecho a la alimentación, el Estado tiene las siguientes obligaciones: 1) respetar el acceso a una alimentación adecuada no interponiendo barreras para que las personas puedan obtener los alimentos; 2) cuidar el que las empresas o los particulares no priven a las personas del acceso a una alimentación adecuada, ofrezcan y publiciten alimentos que puedan ser perjudiciales para la salud y, 3) realizar (facilitar) actividades con el fin de fortalecer el acceso y la utilización de los alimentos por parte de la población.

Estuvimos de acuerdo en reconocer que tanto la Declaración del Foro de San Pablo (2010), como la del Foro de Bogotá (2011), han establecido el compromiso de los parlamentarios de articularse con la sociedad civil en sus respectivos procesos nacionales, y hoy en día es un avance constatar que los planes de trabajo de los distintos FPH en la región han incorporado la dimensión de diálogo social como elemento estratégico.

No cabe duda que Nicaragua de forma particular ha avanzado grandemente en garantizar este derecho, a través de sus diferentes programas y políticas gubernamentales y estatales en general, ya que todos estamos participando activamente. Nuestro País es un ejemplo a seguir en las buenas prácticas desarrolladas.

También estamos conscientes que se han logrado importantes avances en estos últimos años en la región de América Latina y el Caribe en el fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad alimentaria y nutricional. A partir del trabajo realizado, por los por los FPH a nivel nacional.

Los parlamentarios, como actores que discuten y aprueban legislación para la seguridad alimentaria, la realización del derecho a la alimentación y la asignación de fondos respectivos, están actualmente activos en el debate de una serie de reformas y legislaciones que supondrán importantes avances institucionales en la lucha contra el hambre.





Finalmente me permito destacar algunos aspectos importantes que se mencionaron durante la Presentación de **resultados preliminares sobre el estudio regional FAO, de los marcos jurídicos en materia de SAN:**

América Latina y el Caribe desempeñan un papel fundamental en la producción mundial de alimentos, experimentando durante la última década un alto dinamismo del sector agropecuario. No obstante, esto no ha sido determinante en la reducción de la pobreza rural, ni ha generado formas de inclusión de la pequeña agricultura en los circuitos de mercados nacionales e internacionales. De igual forma, en el ámbito urbano los sectores menos dinámicos continúan con importantes problemas de informalidad, precariedad y déficits en el acceso a bienes y servicios básicos, derivando en una alta marginalidad que consolida la tendencia reciente de un mayor ritmo de crecimiento de la pobreza y la desnutrición en zonas urbanas, según informe presentado por UNICEF, en el año 2012.

El nuevo nivel de precios de los alimentos constituye una oportunidad para aumentar el dinamismo del sector agropecuario de la región. Sin embargo, también representa una gran "Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe" VI Reunión del Grupo de Trabajo de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025 Georgetown, Guyana, 12-14 de julio de 2012 10 amenaza para el acceso en cantidad y calidad a alimentos adecuados por parte de la población pobre, lo que explica en parte el aumento cíclico de la cantidad de indigentes en la región durante los últimos cuatro años de alza de precios.

Durante la última década los países de la región han comenzado a poner en práctica políticas de seguridad alimentaria distintas a las implementadas en las décadas de 1980 y 1990 como parte de los principios de ajuste estructural, adoptando un enfoque intersectorial y comprehensivo, fortaleciendo los sistemas de protección social y las políticas sociales sectoriales, adoptando un enfoque territorial, y estableciendo o fortaleciendo marcos jurídicos e institucionales. ____

Sin embargo, para que los esfuerzos de los países en materia de desarrollo rural y fortalecimiento de la pequeña agricultura, la protección social y la alimentación, la atención en salud nutricional, y la educación y formación en salud tengan los efectos deseados, la Oficina Regional de la FAO ya ha destacado la necesidad de adoptar definiciones de políticas y/o fortalecer las acciones ya tomadas en las siguientes áreas (FAO, 2011):

- 1) Gobernanza de la seguridad alimentaria y del comercio de los alimentos.
- 2) Fomento productivo con prioridad en la agricultura familiar.






ASAMBLEA NACIONAL
NICARAGUA

- 3) La adaptación del sector agropecuario al cambio climático.
- 4) Competencia en los mercados agroalimentarios y cumplimiento de la legislación en los mercados laborales agrícolas.
- 5) Valorización de los alimentos y de los mercados locales.
- 6) Cambios en los patrones de consumo alimentario y la calidad de los alimentos.

Adjunto al presente Informe la documentación facilitada durante el Encuentro y el Taller.

Managua, 29 de Agosto del 2013.


ING. MARIO VALLE DÁVILA
Presidente

